



INSTITUTO PROVINCIAL
DE LA VIVIENDA
LEY N° 196-A
SAN JUAN

RESOLUCION N° 003482 IPV-2019.-

SAN JUAN, 26 JUL 2019

VISTO:

El Expediente N° 501-003360-2019, registro del Instituto Provincial de la Vivienda, según sistema SIGED, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las citadas actuaciones se tramita la Licitación Pública N° 6/2019, para la contratación de la Obra: BARRIO EL REMANSO - 55 VIVIENDAS – DEPARTAMENTO SANTA LUCÍA, Obras de Infraestructura, Urbanización, Obras de Nexos y Obras Complementarias de Urbanización, en el inmueble propiedad de este IPV, sito en calle San Juan s/n°, Dpto. Santa Lucía, en el marco de la Ley Provincial de Obras Públicas de San Juan N° 128-A y Decretos Reglamentarios.

Que obra en las actuaciones de referencia Nota Aclaratoria N° 1 donde se comunica a los Sres. adquirentes de los Pliegos de Condiciones de la Obra de referencia, los términos de la misma, debiendo ser aprobada por Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 196-A y Decreto N° 485-MlySP-2019,

**EL DIRECTOR DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Se aprueba la NOTA ACLARATORIA N° 1, correspondiente a la Licitación Pública N° 6/2019, para la contratación de la Obra: BARRIO EL REMANSO - 55 VIVIENDAS – DEPARTAMENTO SANTA LUCÍA, Obras de Infraestructura, Urbanización, Obras de Nexos y Obras Complementarias de Urbanización, en el inmueble propiedad de este IPV, sito en calle San Juan s/n°, Dpto. Santa Lucía, en el marco de la Ley Provincial de Obras Públicas de San Juan N° 128-A y Decretos Reglamentarios, que se adjunta a la presente como ANEXO I y que pasa a formar parte del Pliego, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de ésta.

ARTICULO 2°.- La Nota Aclaratoria será notificada a través de la siguiente página Web: <http://infraestructura.sanjuan.gob.ar/>, a los adquirentes de Pliego y demás interesados.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y Archívese.

Arq. JUAN PABLO NOTARIO
DIRECTOR
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA



INSTITUTO PROVINCIAL
DE LA VIVIENDA
SAN JUAN

003482

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06 / 2.019
Obra: B° EL REMANSO
55 Viviendas - Dpto. SANTA LUCIA

Expediente N° 501 – 003360-2019

NOTA ACLARATORIA N°1

En razón de haberse detectado errores en la publicación enviada a la página oficial de Gobierno, se solicita se realice nueva publicación en dicha pagina conforme la documentación que se envía, a efectos de subsanar dicho error.

San Juan, 26 de Julio del 2019

ATQ. JUAN PABLO NOTARIO
DIRECTOR
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA